

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2015, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación y Formación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de la Caridad, 125, Finca Santa Isabel Edif. modular. 04008-Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00044/ISE/2015/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Reformas, mejoras y modernización en CEIP José Díaz Díaz de Pechina (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe: Sesenta y nueve mil ciento treinta y un euros con setenta céntimos (69.131,70 euros).
 - b) IVA: Catorce mil quinientos diecisiete euros con sesenta y seis céntimos (14.517,66 euros).
 - c) Importe total: Ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y nueve euros con treinta y seis céntimos (83.649,36 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 3.6.2015.
 - b) Contratista: Dizu, S.L., con CIF núm. B04064218.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
 - Importe sin IVA: Cincuenta y un mil setecientos tres euros con sesenta céntimos (51.703,60 euros).
 - IVA: Diez mil ochocientos cincuenta y siete euros con setenta y seis céntimos (10.857,76 euros).
 - Importe total: Sesenta y dos mil quinientos sesenta y un euros con treinta y seis céntimos (62.561,36 euros).
 - e) Fecha de formalización: 10.6.2015.

Almería, 15 de junio de 2015.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.